



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAGARCÍA DE LA
TORRE
CAP. 06950
(BADAJOZ)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y SELECCIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑILERIA, DE 6 MESES DE DURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2023, DE LA CONSEJERA, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL DOE DEL ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2023, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA EXTREMADURA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONOMICA MUNICIPAL DE EMPLEO.

En Villagarcía de la Torre a 13 de julio de 2023 siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros del Tribunal para la preparación de la prueba, estando formado por los siguientes miembros:

-Presidente: Manuel Carrasco Méndez (Arquitecto Técnico de la Diputación de Badajoz)

-Vocal: Jose Antonio Ruiz Gordillo (Encargado de Obra Municipal)

-Secretario: Jesús González García (Agente de Empleo y Desarrollo Local)

Una vez comprobada la presencia de todos los aspirantes que van a realizar la prueba, siendo las 09:10 horas, se inicia la prueba práctica de albañilería:

El resultado de la prueba es el siguiente:

-José Fernando Ruiz Medina DNI *****153B..... NO APTO

-Francisco Pizarro Donaire. D.N.I. *****840G.....NO APTO

-José Manuel Viejo Medina D.N.I *****084R.....NO APTO

-Juan Francisco González Iglesias D.N.I *****052S.....NO APTO

-Juan Antonio Pizarro Donaire D.N.I *****862F.....NO APTO

-Miguel Angel Ruiz Mota D.N.I *****049F.....8,50

-Felix Medina Montalvo D.N.I.*****846Q.....NO APTO

-Miguel Angel González Iglesias D.N.I. *****051Z.....NO APTO

-Agustín Ruiz Bordallo DNI *****847V.....NO APTO.

- Manuel Martín Rodríguez D.N.I. *****801B..... NO APTO
- Celedonio Morillo Bordallo DNI *****652L.....NO APTO
- Francisco Vázquez Guardado D.N.I. *****805S.....6,00

Se abre un plazo de reclamación hasta las 12:00 horas del día 14 de julio de 2023. Si no hay reclamaciones se hacen definitivos los resultados.

Tras los resultados obtenidos, y una vez que el resultado sea definitivo el Tribunal propone al Sr. Alcalde que contrate, y conforme a la estrategia de empleo del Ayuntamiento de seleccionar de entre las personas presentadas y han resultado aptas la contratación de Miguel Angel Ruiz Mota DNI:*****049N.

Y para que conste, siendo las 10:30 horas del día 13 de julio de 2023, expido la presente acta y doy fe con mi firma, en Villagarcía de la Torre a 13 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE

VOCAL

EL SECRETARIO

